

1421

SENADO DE LA R.D.

**RESOLUCIÓN QUE RESPALDA Y RECONOCE A LA FUNDACION GLOBAL DEMOCRACIA Y DESARROLLO (FUNGLODE)**

01421  
2013 MAR 13 P 6: 52

*13-3-13  
Re  
de*

**CONSIDERANDO PRIMERO:** Que vivimos un mundo cada vez más complejo donde el conocimiento, la tecnología, los avances en todos los órdenes del pensamiento humano han venido a ocupar un lugar predominante en lo relativo al desarrollo de los pueblos del mundo;

**CONSIDERANDO SEGUNDO:** Que ante este panorama, el ex presidente Leonel Fernández Reyna, a finales del siglo XX, se planteó la formación de la Fundación Global Democracia y Desarrollo con el propósito de que el pueblo dominicano contara con un instrumento que sirviera de plataforma intelectual para coadyuvar en los esfuerzos de estar al día en ese nuevo y complicado entorno;

**CONSIDERANDO TERCERO:** Que desde su constitución la Fundación Global Democracia y Desarrollo ha venido realizando un trabajo loable en la preparación de miles de profesionales de las más diversas disciplinas, profesionales que, gracias a la actualización de sus capacidades han realizado aportes de incuestionable importancia en el desarrollo social, económico y político de la República Dominicana y de otras naciones;

**CONSIDERANDO CUARTO:** Que la creación de una entidad de esta naturaleza viene a representar una contribución esencial a fin de que nuestros hombres públicos utilicen sus capacidades y las experiencias adquiridas en el curso de sus vidas y en el ejercicio oficial para seguir contribuyendo con las interminables tareas que se deriva de la actualización tecnológica;

**CONSIDERANDO QUINTO:** Que FUNGLODE, tal y como se ha visto en su práctica, ha venido a ser también una propiciadora de ideas y de planteamientos encaminados a enfrentar las dificultades que plantea el desarrollo y los cambios que se generan en las sociedades modernas;

**CONSIDERANDO SEXTO:** Que en dicho centro se ha procedido con absoluta apertura, respeto y consideración a todas las corrientes del pensamiento, creando un ambiente de democracia, de tolerancia y de convivencia con exclusión de toda clase de actitud partidarista, exclusivista;

**CONSIDERANDO SÉPTIMO:** Que hasta el momento la Fundación Global y Desarrollo ha mostrado su utilidad extrema en el esclarecimiento de temas vitales para la comprensión de los problemas y disyuntivas que confrontan los países en estos tiempos.

**VISTA:** La Constitución de la República.

**VISTO:** El Reglamento interno del Senado de la República.

**RESUELVE**


**PRIMERO: MANIFESTAR** de manera pública el respaldo y reconocimiento a la labor que desde hace doce años ha venido realizando la Fundación Global Democracia y Desarrollo, en beneficio de la República Dominicana, sus aportes a la comprensión de los problemas y conflictos de los tiempos presentes y la formación gratuita de miles de profesionales que han contribuido al avance del desarrollo económico y social de nuestro país y de numerosas naciones que se han favorecido de manera determinante con esta iniciativa.

**SEGUNDO: RECONOCER** a la **FUNDACIÓN GLOBAL, DEMOCRACIA Y DESARROLLO** por sus trascendentes aportes a la educación, el arte, la cultura, el desarrollo social y el debate de las ideas.

**TERCERO: DISPONER** que esta resolución sea plasmada en un pergamino de reconocimiento.

**CUARTO: DESIGNAR** una comisión de Senadores y Senadoras para que haga entrega del presente pergamino de reconocimiento en acto en los salones del Senado de la República a realizarse el día, hora y mes que decida la Presidencia del Senado

**DADA...**



**Prim Pujals Nolasco**  
Senador de la República  
Provincia Samaná